



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
 según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007.

N° Certificado SEC	: 253281
Fecha de Emisión del Certificado	: 02/02/2018
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-96508 de 29/12/2017
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/06 de 08 de enero 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 IEC 60745-2-6:2006-03 CEI 23-50 o CEI 23-34
Sistema de Certificación	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: <b>Máquinas y Herramientas Black &amp; Decker De Chile S.A</b>
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva, 6001-67 El Cortijo-Conchalí, Santiago.
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 231770696

### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Martillo
Denominación Comercial del Producto	: Martillo Demoledor SDS MAX
Marca	: DEWALT
Modelo o Tipo	: D25951-B2
Características Principales del producto	: 220V~ - 50-60Hz – 1600W – Clase II – IPX0
Identificación y/o Trazabilidad	: 96508
País de origen (País de fabricación)	: Republica Checa
Procedencia	: Republica Checa
Tamaño de Lote	: 02.- Unidades
Tamaño de Muestras	: 02.- Unidades
Nombre del Fabricante	: Black And Decker ( Czech ) S.R.O.
Dirección del Fabricante	: Trmice 873 40004 Trmice Czech Republic – Republica Checa.

### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los ensayos	: CESMEC S.A.
N° de informe de ensayo	: SCE-93915
N° Certificado Tipo	: E-013-01-82123
N° SEC Certificado Tipo	: 252346

Nota importante al final del documento

**USOS DEL PRODUCTO**

Industrial

**APROBACIÓN Y VIGENCIA**

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

**DISPOSICIONES VARIAS**

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de lote a los productos importados.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

  
**CECILIA SIMON BRAVO**En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación  
**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Nota importante al final del documento



1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas "estadísticos conocidos y comúnmente aceptados"; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error" que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su "responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado". Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos" cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec".
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto".
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites "establecidos en esta nota", los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo".
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la "autorización escrita de Cesmec".

**SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul  
Fono: 23502100 Fax: 2384135

Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina  
Domingo Arteaga 271, Macul.

AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

**CALAMA**

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial

APIAC

Fono: (56-55) 2340 507

**COPIAPO**

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo

Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

**PUERTO MONTT**

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol

Fono: (56-65) 2225 025

**IQUIQUE**

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio

Fono: (56-57) 2405 000

**ANTOFAGASTA**

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

**CONCEPCION**

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote

Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

**PUNTA ARENAS**

Avenida Bulnes N° 01135

Fono: (56-61) 2237211

[www.cesmec.cl](http://www.cesmec.cl)

Nota importante al final del documento